

EL GOBIERNO DE LA 4T Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Francisco López Bárcenas

Nuevos escenarios y nuevos actores

El silencio de los presentes era profundo, así que su palabra se pudo oír claramente:

Aquí está el bastón de mando, aquí está el símbolo con el que usted conducirá a nuestro pueblo, siempre y cuando, queremos recordarle, que queremos ser tomados y tomadas en cuenta en los planes que usted tenga durante estos seis años.¹

Así le dijo Carmen Santiago al recién nombrado presidente de la República, mientras le extendía un bastón de mando. Todo sucedía en el Zócalo de la Ciudad de México, el centro de las decisiones políticas, en un acto planeado ex profeso para este fin. Los indígenas organizadores, los mismos que lo habían apoyado en su campaña rumbo a la presidencia de la República, buscaban con ello hacer patente su apoyo al presidente que prometía un cambio de rumbo después de varios sexenios de gobiernos neoliberales. No pedían mucho por ello, tan solo ser tomados en cuenta en sus planes de gobierno.

El presidente de la República, el primero en la historia de México en ser investido por un grupo de indígenas como

1 Jiménez, Néstor, Muñoz, Alma E. y Vargas Rosa Elvira, “La nación indígena reconoce a López Obrador como su máximo dirigente”, *La Jornada*, 2 de septiembre de 2018.

su autoridad, no dijo nada en ese momento, dejó que el acto siguiera tal como había sido programado, con integrantes de pueblos indígenas convocados para ello. Su respuesta vino cuando se dirigió a todos los mexicanos para anunciar los cien puntos que se incluirían en su programa de gobierno. En el primero de ellos anunció:

En primer lugar, vamos a darle atención especial a los pueblos indígenas de México; es una ignominia que nuestros pueblos originarios vivan desde hace siglos bajo la opresión y el racismo, con la pobreza y la marginación auestas. Todos los programas del gobierno tendrán como población preferente a los pueblos indígenas de las diversas culturas del país.²

La respuesta del primer mandatario era certera, como la petición de los indígenas. Reconocía la injusticia con que históricamente el Estado y la sociedad han tratado a los pueblos indígenas, permeada por el racismo, la opresión, la pobreza y la marginación, y prometía modificarla para remontar esos problemas. También exponía que la manera en que esto se materializaría sería por medio de los programas de gobierno. Algo bien distinto a lo que los pueblos han venido reclamando por décadas: dejar de ser sujetos de atención y en cambio ser reconocidos como titulares de derechos, para que sean ellos quienes diseñen y conduzcan su destino. La sutileza pasó desapercibida para los indígenas anfitriones porque para ellos era un triunfo que el presidente hubiera aceptado acudir al evento, que los posicionaba frente a sus críticos y que se

2 “Discurso de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Mensaje a la Nación desde el Zócalo de la Ciudad de México”, en <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/discurso-de-andres-manuel-lopez-obrador-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos?idiom=es>. consultado el 2 de octubre de 2020.

pronunciara sobre sus demandas. Para los críticos, por el contrario, esto era la señal de que las cosas comenzaban mal.

El asunto era para preocuparse. No se trataba de cualquier cambio de gobierno, sino de uno que llegaba con un voto popular apabullante. Andrés Manuel López Obrador, presidente que hacía unas horas acababa de tomar posesión, ganó la elección presidencial con 30 millones 46 mil sufragios, el 53.17 por ciento del total de votos emitidos para todos los candidatos al mismo puesto, un porcentaje que ningún candidato a la presidencia había obtenido al menos en las cuatro elecciones anteriores.³ La cantidad de votos obtenidos en la contienda electoral le daban una gran fortaleza aunque, paradójicamente, también eran su más grande debilidad. La fortaleza se encontraba en que sumados los votos superaban con mucho los obtenidos por sus rivales; su debilidad en que, viendo el origen de los sufragios, era previsible mirar intereses encontrados entre quienes los emitían.

La mayor parte de los votos los aportaron militantes del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), que Andrés Manuel López Obrador fundó y terminó postulándolo a la presidencia de la República. La base de ese partido eran los antiguos militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que lo abandonaron por considerar que había perdido el rumbo y traicionado los ideales para los cuales fue creado, convirtiéndose en un partido electorero y negocio de sus dirigentes. Junto con ellos se encontraban miembros de algunos movimientos sociales que veían en la vía electoral un camino para alcanzar los objetivos por los que luchaban, pero también un grupo importante del Partido

³ “INE: López Obrador gana con 30 millones de votos y el 53.17 por ciento”, en <https://www.proceso.com.mx/541748/ine-lopez-obrador-gana-con-30-millones-de-votos-y-el-53-17-por-ciento>, consultado el 2 de octubre de 2020.

Revolucionario Institucional (PRI) —partido al que buscaban derrotar—, quienes cambiaron banderas cuando entendieron que ahí ya no tenían posibilidades de acceder a algún cargo de representación popular. No los movían ideales sociales, sino intereses particulares.

Otro porcentaje importante de votos provenía de organizaciones populares que no se afiliaron a MORENA por no estar de acuerdo con la vía electoral, ni con la composición de su militancia o con sus objetivos, pero consideraron que era importante que un candidato progresista ganara la presidencia de la República, y no porque pensaran que resolvería los problemas del país, sino porque creían que, con él en el poder, la agresividad de las políticas gubernamentales disminuiría y podría haber oportunidades de diálogo. Pero junto con ese voto estaba el de los militantes de otros partidos descontentos con sus dirigencias, sobre todo del PRI y PAN (Partido Acción Nacional), que miraban cómo sus candidatos, impuestos por las cúpulas dirigentes y grupos de poder enquistados en ellos, no convencían ni a la militancia, menos a la ciudadanía, y si perdían las elecciones, como era de esperarse, perderían también sus canonjías. Ellos, junto con un sector empresarial que pensaba de la misma forma, aportaron un importante número de votos que llevó a Andrés Manuel a la presidencia de la República.

En medio de esa maraña de intereses, el presidente primero tuvo que negociar entre los grupos políticos de su partido, no para ser candidato, que eso nunca estuvo a discusión, sino para el reparto de espacios en el gobierno que formaría si ganaba las elecciones; logrado lo anterior, MORENA tuvo que negociar con los partidos que lo arrojaron como su candidato, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES), dos agrupaciones políticas con propuestas ideológicas contrarias; y finalmente arreglarse con los empresarios, que

esperaban seguir favorecidos con las políticas del nuevo gobierno. Todas estas negociaciones, como es lógico entender, redujeron bastante su margen de maniobra en lo relacionado con sus planes y programas de carácter social, entre los cuales se encontraban, según había declarado, los pueblos indígenas.

La verdad es que, siendo objetivos, tampoco podía esperarse que el presidente de la República de la Cuarta Transformación asumiera como un eje central de sus planes y programas el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. En toda su carrera política ese no ha sido su fuerte. Y en las campañas electorales sus pronunciamientos sobre la materia habían sido muy ambiguos. Para él los pueblos indígenas son sectores sociales que necesitan programas de apoyo, como en el tiempo cuando fue director del Centro Coordinador Indigenista, ubicado en Nacajuca, Tabasco, donde realizó diversas obras de infraestructura pero sin pensar en el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas, aunque en esa época no era el reclamo central de los movimientos indígenas, como sí lo es ahora que es presidente de la República.

Las corrientes del movimiento indígena que le brindaron su apoyo tampoco eran de lo más significativo. De las tres más visibles, la que más se acercó a él, como corriente, fue la Red Nacional Indígena (RNI), que antes de tener ese nombre se llamó Movimiento Indígena Nacional (MIN) y anterior a ese constituía la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA). Sus cuadros fundadores se formaron en espacios internacionales y su estrategia de lucha se centra en acceder a puestos institucionales para, desde ahí, promover las autonomías regionales.⁴ Su apoyo electoral a Andrés Manuel llegó tarde, después de ofrecérselo a los candidatos

4 F. López Bárcenas, “Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos”, *El Cotidiano* 200, 2016, pp. 60-75.

del PRI y del PAN, que calculaban ganarían las elecciones, sin que ninguno de ellos lo aceptara o les ofreciera la oportunidad de ocupar un cargo de elección popular. Al final no obtuvieron lugares de importancia y estos se otorgaron a los indígenas que antes estuvieron en el ala independiente del movimiento pero la abandonaron para sumarse a la nueva administración.

Los que sí se incorporaron desde un principio, tal vez porque veían en el triunfo electoral una oportunidad de cambio, fueron los integrantes de organizaciones que impulsan procesos organizativos comunitarios y regionales para la promoción y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Por la naturaleza de sus actividades y los objetivos que persiguen, para ellos es muy importante poder establecer canales de comunicación con los gobiernos para la solución de los problemas que se presentan en la vida cotidiana, lo que no quiere decir que muchos de ellos carezcan de una propuesta de cambio profundo. La incorporación de este tipo de organizaciones a la contienda electoral no fue orgánica, sino práctica. No hicieron compromisos de abrir espacios en la estructura de gobierno, aunque en algunos casos sí aceptaron cargos, pero la tónica del pacto, si lo hubo, fue establecer formas de implementar políticas que incluyeran los trabajos que ellas venían realizando. En otros casos el compromiso fue tácito, es decir, se confió en la palabra de ambas partes, como se hace en los pueblos.

La tercera expresión del movimiento indígena estaba constituida por las redes y colectivos que se aglutinan en torno a las propuestas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y su expresión civil: el Congreso Nacional Indígena (CNI) y el Consejo Indígena de Gobierno (CIG). Su postura no es electoral y aunque participaron en las elecciones no lo hicieron con la finalidad de ganarlas, sino de mostrar las anomalías existentes en el aparato electoral, que impide

que los pueblos puedan participar en los comicios a través de sus propios mecanismos. Como se trata de un movimiento anticapitalista, su programa de lucha es distinto al de cualquier partido político y por lo mismo difiere del gobierno en formación. Su aspiración no es llegar al poder estatal para impulsar sus propuestas de gobierno, sino crear otro tipo de poderes, más locales y regionales, más comunitarios. En la defensa de los derechos indígenas privilegian la movilización y la denuncia.⁵

El peso del pasado

Los retos del nuevo gobierno con relación a los pueblos indígenas son grandes porque así son sus expectativas. Las reivindicaciones de los movimientos, en cualquiera de las expresiones que se han enunciado, son una reacción a las políticas indigenistas impulsadas desde Porfirio Díaz hasta la actualidad para atender los problemas con los pueblos indígenas;⁶ políticas caracterizadas de diferentes maneras para ajustarse a las condiciones de los pueblos: aculturación, integración, participación, pero en ninguna se ha propuesto el reconocimiento de los pueblos y la protección de sus derechos, sino que desaparezcan y que sus miembros se diluyan entre el resto de la sociedad. Pero los pueblos se resisten y, cuando miran que los programas de gobierno ponen en peligro su existencia, se defienden. Y entonces a la violencia cotidiana se une, soterrada y disfrazada de apoyos, la violencia institucional en su contra. Indigenismo y violencia ha sido y sigue siendo una fórmula para mantener sometidos a los pueblos indígenas.

5 *Ibid.*

6 A. Knight, "Racismo, revolución e indigenismo", *Cuadernos del Seminario de Estudios sobre el Racismo en/desde México*, 1, Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 1, 2004.

Así ha sido a través de la historia, aunque en la actualidad la proliferación ininterrumpida de acontecimientos sociales violentos acorta la memoria sobre esas agresiones. De lo importante solo queda, cuando queda, una imagen borrosa de ellas, porque otros sucesos más recientes reclaman su lugar en la memoria popular. Ante las escenas dantescas que la muerte va dejando por todo el territorio mexicano, convertido en cementerio involuntario, pocos -muy pocos- entienden lo que está pasando y otros, los menos, piensan que la violencia no es un designio divino, que la situación que viven los mexicanos es producto de la descomposición de la sociedad y que si se quiere salir de ella hay que volver sobre nuestros pasos, desandar mucho del camino andado para encontrar el horizonte.

Entre los pueblos y las comunidades indígenas del país esto es clave. La exclusión por discriminación y racismo ha construido entre la población mestiza y ellos unas relaciones asimétricas tan profundas que su resultado es un colonialismo interno, donde grupos ajenos a los pueblos determinan los aspectos importantes de su vida y les dejan decidir únicamente sobre aquello que no se opone a sus intereses. Así, la violencia histórica que sufren los pueblos y comunidades indígenas adquiere un carácter estructural, por medio de ella se les excluye de todo lo importante de la vida nacional y se controla su vida interna. En lo nacional solo cuentan como votos en los procesos electorales y en lo local pueden hacer lo que quieran siempre que no perturben el orden de explotación y control colonial que se les ha impuesto.

Pero los pueblos indígenas siempre han resistido a esta violencia y siempre han buscado y encontrado la forma pacífica de acomodarse a ella, presionando y negociando con sus opresores según sus propias capacidades y las alianzas que logran tejer con el resto de la sociedad. Cuando eso no es

posible, no han dudado en recurrir a las armas para defender su existencia y sus derechos. Usan la violencia para conseguir la paz. Así sucedió cuando los españoles llegaron al Anáhuac con sus afanes conquistadores,⁷ así fue en la segunda parte del siglo XIX, cuando el afianzamiento del capital puso en peligro su existencia como pueblos, sus territorios y sus propios gobiernos.⁸ Perdieron la guerra pero la derrota no fue total y volvieron a las armas en la revolución de 1917. Algo recuperaron de lo que en el siglo anterior les habían arrebatado, sus tierras sobre todo, pero se les siguió violentando e invisibilizando, que es otra forma sutil de violencia.

La adopción de las políticas indigenistas del porfiriato para atender a la población indígena no aminoró la violencia contra ellos, al contrario, sirvió como cortina de humo para intensificarla, señalando a los inconformes como enemigos de los gobiernos emanados de la revolución y por tanto contrarrevolucionarios. Ese fue el pretexto del gobierno para asesinar, el 26 de abril de 1926, a Primo Tapia de la Cruz y sus compañeros, indígenas purépechas, que después de la revolución organizaron a los pueblos para luchar por la defensa de sus tierras;⁹ ese también fue el pretexto que sirvió para justificar el asesinato de José Guadalupe Ramírez Fabela y un grupo de revolucionarios duranguenses, varios de ellos indígenas, el 14 de mayo de 1929.¹⁰ Ambas órdenes

7 S. Soriano Hernández, *Lucha y resistencia indígena en el México colonial*, Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el estado de Chiapas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

8 E. Florescano, *Etnia, Estado y Nación, Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, Aguilar, México, 1998.

9 A. Castellanos Guerrero y G. López y Rivas, *Primo Tapia de la Cruz. Un hijo del pueblo*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México-Confederación Nacional Campesina, México, 1991.

10 A. Avitia Hernández, *Los alacranes comunistas. La revolución soviética duranguense de José Guadalupe Rodríguez Fabela*, México, 2009.

las dictó Plutarco Elías Calles, la primera como presidente de la República, la segunda como secretario de Guerra y Marina; fueron, pues, crímenes de Estado.

Los asesinatos y matanzas de indígenas siguieron sin que se identificaran como tales. En la lucha por la tierra “murieron muchos hermanos”, como dice el *Corrido del Agrarista*, que ya pocos recuerdan. Pero también muchas rebeliones populares fueron en su esencia indígenas. La rebelión de Rubén Jaramillo, en Morelos, arrastró a los pueblos nahuas del estado; la de los hermanos Gámiz en Chihuahua, incluyó rarámuris y guarijíos, y en menor medida yaquis y mayos; las guerrillas del Partido de los Pobres (PdIP) y la Acción Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) incluyeron pueblos nahuas, mixtecos, tlapanecos y negros del estado de Guerrero y de varios estados aledaños; en las filas de la Liga Comunista 23 de septiembre militaron, individual o colectivamente, muchísimos indígenas sin que se les haya identificado como tales. Muchos de los mártires populares y de los desaparecidos políticos son indígenas y sus familiares y compañeros los siguen buscando sin que se afirme su identidad indígena.

Un dato dramático de la violencia oficial contra los pueblos indígenas es que la Fuerza Aérea Mexicana, en toda su existencia, solo ha usado sus bombarderos contra estos pueblos. En 1927 el presidente Álvaro Obregón, comandante del ejército mexicano, ordenó bombardear a los yaquis rebeldes, a quienes consideraba “la vergüenza de Sonora”, porque se negaban a deponer las armas contra el gobierno si este no les devolvía sus tierras que los políticos y empresarios les habían arrebatado;¹¹ en 1956 bombardearon el barrio Cruz Chiquita, del pueblo

11 A. Ramírez Zavala, “La resignificación institucional yaqui como consecuencia de la campaña militar de 1926”, en: E. Donjuan Espinoza, *et. al.*, *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*, El Colegio de Sonora-Universidad de Sonora, México, 2007, p. 344.

triqui de Oaxaca, porque sus habitantes habían ejecutado al teniente Palos, comandante de la zona militar asentada en San Juan Copala, su centro político y ceremonial, porque les robaba el café y traficaba con armas que después él mismo decomisaba;¹² en 1994 actuaron contra los pueblos mayas del estado de Chiapas, organizados en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que se levantaron en armas contra el gobierno por la situación inhumana en que vivían.

De lo anterior casi nadie se acuerda. De la misma manera, son muy pocos los que recuerdan las acciones represivas recientes contra los pueblos indígenas, a pesar de que dejaron decenas de muertos, heridos, desaparecidos y personas privadas de su libertad, y que en su momento provocaron la indignación popular. La masacre de copreros en Acapulco el 20 de agosto de 1967, la de Aguas Blancas en junio de 1995 y la de El Charco tres años después, en el estado de Guerrero; la de Acteal en diciembre de 1997, en el estado de Chiapas; la de Agua Fría en mayo de 2002, en el estado de Oaxaca; y la desaparición de estudiantes de la escuela Normal Rural Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, en septiembre de 2014, son solo los casos más sonados de violencia masiva contra pueblos indígenas. Aun así, conforme el tiempo transcurre la memoria va dando paso al olvido, y la demanda de justicia para las víctimas y castigo a los responsables se van diluyendo porque otros sucesos igualmente graves reclaman su atención.

El nuevo gobierno y los indígenas: políticas y presupuestos

Los primeros desencantos entre indígenas después del triunfo de Andrés Manuel López Obrador se presentaron desde la

12 F. López Bárcenas, *San Juan Copala: dominación y resistencia popular. De las rebeliones de Hilarión a la instauración del municipio autónomo*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2009, pp. 102-111.

formación de los equipos de transición y, sobre todo, durante la designación de los funcionarios que operarían las instituciones indigenistas. En septiembre de 2018, cuando se integró el Congreso de la Unión, se anunció que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) dejaría de existir para dar paso a otra institución que atendiera los reclamos de los pueblos indígenas. La instrucción presidencial fue atendida diligentemente por los recién estrenados diputados, y para el 4 de diciembre, apenas tres días después de la toma de posesión del nuevo gobierno, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la ley que creaba el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).¹³

Dentro de sus facultades tenía de todo: asesorar a otras instancias del gobierno en materia de derechos indígenas, ser órgano técnico en materia de consulta, asesorar a los pueblos indígenas en el ejercicio de sus derechos y su defensa cuando fueran violados, pero, sobre todo, aplicar el presupuesto destinado a atender las necesidades de los pueblos indígenas, como lo hacían los gobiernos en la época de esplendor del indigenismo. Fue la única instancia indigenista que se reformó; las otras, entre las cuales se encuentra el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB), dependiente de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, ambas creadas durante el gobierno panista, siguieron funcionando igual, con los mismos programas; lo mismo que la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), una de las primeras instituciones creadas para la aculturación indígena. No hubo ningún cambio que augurara nuevos tiempos.

También el nombramiento de funcionarios de alto y medio nivel causó desencanto en el equipo indigenista del nuevo gobierno. Entre quienes aspiraban a ocupar algunos

¹³ *Diario Oficial de la Federación*, 4 de diciembre de 2018.

de esos cargos se encontraban los miembros de la Red Nacional Indígena, que fueron quienes se presentaron como grupo político y operaban como tal. Pero tal vez, sabedor de sus trayectorias, el presidente de la República prefirió a los antiguos simpatizantes del EZLN para altos cargos y decidió dejar a los primeros fuera del equipo o colocarles en puestos menores. También se incorporaron algunos integrantes de organizaciones que impulsan procesos organizativos comunitarios y regionales para la promoción y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, a las que se ha hecho referencia con anterioridad. Así la situación, antes que por un programa, los modernos indigenistas luchaban por espacios de poder. Su inexperiencia se manifestó en los pobres resultados de sus primeros actos. En el informe sobre el avance de los programas en los primeros cien días del nuevo gobierno, referente a los resultados de la atención especial a los pueblos indígenas, que se prometió en el Zócalo de la Ciudad de México, solo se dijo:

El Gobierno Federal ha priorizado la entrega de programas sociales para pueblos indígenas. Por ejemplo, la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores se entrega a partir de los 65 años en comunidades indígenas. Se publicó la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas el 4 de diciembre de 2018.¹⁴

La información no cuadraba con lo prometido. La publicación de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas no era resultado de los trabajos del poder ejecutivo, sino del

14 “Avances en el cumplimiento de los 100 compromisos del presidente AMLO a un año del triunfo”, en: <https://lopezobrador.org.mx/2019/07/01/100-compromisos-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-a-un-ano-del-triunfo/>, consultado el 2 de octubre de 2020.

legislativo, y el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, además de no ser un programa netamente indígena, venía de la administración anterior, lo único que se había modificado era la edad en que se podía ser beneficiario de él. No había nada de la atención prioritaria prometida. Y los funcionarios indigenistas continuaban esperando las señales que salieran de las oficinas presidenciales.

No tuvieron que esperar mucho para verlas. En septiembre de 2019, cuando se presentó a la Cámara de Diputados el proyecto de Presupuesto de Egresos para su aprobación, se supo que al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas se le reduciría en un 40% y de los 6 mil millones de pesos que había ejercido en la pasada administración, después que el anterior presidente de la República le quitara la mitad, el gobierno del cambio proponía que solo se le asignaran 3 mil 500 millones.¹⁵ La noticia sorprendió porque, tanto en campaña como en el periodo de transición, Adelfo Regino Montes, quien ya se perfilaba como director de la nueva institución indigenista, hablaba de aumentos y no de recortes al presupuesto. En el foro “Gestión presupuestal indígena, retos y perspectivas”, organizado por la Cámara de Diputados y realizado el 1 de octubre de 2018, expuso:

Debe haber un incremento sustantivo del presupuesto público hacia los pueblos indígenas, a partir de seis programas que estamos delineando, fundamentalmente en materia de infraestructura indígena, para que podamos responder al grave problema de marginación, de pobreza, de exclusión que viven nuestros pueblos en todos los ámbitos.¹⁶

15 “Recortan 40% presupuesto a pueblos indígenas”, *El demócrata*, edición digital, 4 de septiembre de 2019 [www.eldemocrata.com].

16 Comunicación social de la Cámara de Diputados, “Plantea Adelfo Regino que se incremente de seis mil a 20 mil millones de pesos el

También anunció que se proyectaba un cambio de estrategia en el manejo del presupuesto para que fueran las propias comunidades indígenas quienes determinaran sus prioridades de desarrollo. Dijo además:

Está demostrado que los programas asistencialistas no han tenido el efecto deseado, no se han resuelto los graves problemas de marginación, de pobreza, de exclusión. Basta que sea desde la Ciudad de México, desde las capitales u oficinas, donde se decidan los programas y proyectos relativos a los pueblos indígenas, pues desconocen sus estructuras organizativas, la realidad cotidiana de nuestra gente y por eso los programas no han tenido el impacto que se requiere.¹⁷

Solo que una cosa era lo que pensaba el director general del INPI y otra la orden presidencial. Pero Adelfo Regino no dijo nada. Calló. En la Cámara de Diputados también hubo sorpresas, pero se movieron intentando revertir la propuesta. La diputada Irma Juan Carlos, integrante de la bancada de MORENA y presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, habló personalmente con el presidente de la República para solicitarle que diera marcha atrás al recorte del presupuesto, pero no lo consiguió. Los diputados de oposición aprovecharon para hacer mofa del trato especial a los pueblos indígenas anunciado, particularmente el PRI, que recordó cómo los integrantes de MORENA habían criticado el recorte presupuestal que el año anterior había propuesto el presidente Enrique Peña Nieto y que ellos habían calificado de discriminatorio, racista y excluyente.¹⁸

presupuesto para la atención de los pueblos indígenas en 2019”, México, 1 de octubre de 2018 [www.diputados.gob.mx]

17 *Ibid.*

18 “Recortan 40% presupuesto a pueblos indígenas”, *El demócrata*,

Dos fueron las razones esgrimidas por el gobierno para tomar esta medida: combatir la corrupción y entregar el dinero directamente a las comunidades que lo necesitaran. Las dos bastante cuestionables. Si el presidente de la República tenía información sobre prácticas corruptas en el manejo del presupuesto, lo procedente, como lo hizo en otros casos, era que las denunciara ante las instancias correspondientes y se sancionara a los culpables. De igual manera, si lo que buscaba era entregar los recursos directamente a las comunidades, lo procedente era crear el mecanismo para lograrlo; y quien lo podía hacer era justamente el INPI, por las relaciones añejas que la institución, como INI primero y como CDI después, mantenía con las comunidades. Pero no se hizo porque en el fondo eran otros los objetivos del recorte: manejar discrecionalmente los recursos y fortalecer los programas asistenciales; como lo pensaba el presidente, no como lo proponía el director del INPI.

Conforme el tiempo fue pasando los rumbos de la política indigenista del gobierno de la Cuarta Transformación se fueron aclarando. En septiembre de 2019 el presidente de la República inició una gira por el país, visitando a los pueblos indígenas, a la que llamó “Diálogo con los pueblos indígenas”. En la reunión que el 27 de octubre sostuvo en la comunidad de Punta Chueca, Sonora, con representantes de algunos pueblos originarios del noroeste, afirmó que el gobierno atendería sus demandas como se hacía en la década de los setenta, la época dorada del indigenismo. “¿Sí se dan cuenta que antes había una política?” preguntó a los presentes, para luego continuar: “Era una época en que se volteaba a ver a las comunidades, a los pueblos; luego se les dio la espalda; ahora de nuevo vamos a seguirnos viendo de frente y atendiendo a las comunidades y a los pueblos indígenas”. También afirmó que en los 36 años

de política neoliberal la atención a los pueblos originarios casi desapareció, no hubo nada.¹⁹

La declaración presidencial era importante porque estaba anunciando que, para atender las necesidades de los pueblos indígenas, se volvería al pasado, a épocas en que ni en México ni en el mundo se hablaba de derechos indígenas y la prioridad de los gobiernos era desaparecerlos para integrarlos a la nación y que dejaran de ser un obstáculo al crecimiento económico. Eran tiempos en que el asistencialismo era la clave de las políticas para los pueblos indígenas, con énfasis en aspectos como la educación y el desarrollo y con matices como la asimilación, la aculturación, la integración y el indigenismo participativo. En esa declaración, el máximo mandatario de la nación delineaba de frente a los pueblos indígenas la estrategia para dirigirse a ellos: más programas asistenciales. De los derechos ni una palabra.

El discurso presidencial no era del todo exacto cuando se refería a que el neoliberalismo desatendió a los pueblos indígenas; en sus primeros años incluso los fortaleció, como una manera de atenuar el descontento que el desmantelamiento de las políticas estatales estaba produciendo. Fue la época de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), constituida en enero de 1977, y del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), creado en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y operado por algunos funcionarios que impulsan las políticas sociales del actual gobierno, entre ellos Ignacio Ovalle Fernández, titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), quien fue director del Instituto Nacional Indigenista en el gobierno de José López Portillo, al que sumó el cargo de coordinador general de COPLAMAR en el mismo gobierno; y en el gobierno

19 F. López Bárcenas, “Pueblos indígenas: avanzando hacia el pasado”, *La Jornada*, 3 de noviembre de 2019.

de Carlos Salinas de Gortari fue director de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), a la que comenzó a desmantelar.

Quedaba claro, pues, que las políticas asistenciales tendrían prioridad sobre el reconocimiento de derechos colectivos, que es el mayor reclamo de los movimientos indígenas. Otro aspecto de la política gubernamental hacia los pueblos originarios que también se aclaró fue que se privilegiaría el diálogo con organizaciones sociales que respaldaran ese tipo de políticas, ignorando a las que se opusieran a ellas. Eso fue evidente en las reuniones celebradas durante la gira presidencial, donde sólo se atendieron las demandas de servicios y se ignoraron los posicionamientos sobre problemas políticos no resueltos, o la oposición a megaproyectos que afectan notoriamente la vida de los pueblos, como la presa Pilares, o Centenario, que afecta directamente a comunidades del pueblo macurawe; el gasoducto Sonora, al que se oponen los yaquis porque afecta sus territorios; y la planta de amoníaco que se pretende construir en los humedales de Topolobampo, Sinaloa, a la que los pueblos mayos se oponen porque afecta profundamente sus formas de vida.

Al recorte presupuestal y los programas asistenciales, como forma de atender las necesidades de los pueblos indígenas, se sumó el uso discrecional de los recursos económicos. Un claro ejemplo de ello fue la manera en que se manipuló el presupuesto asignado a las Casas de la Mujer Indígena (CAMIs). Creadas en el año 2003 durante el mandato del presidente Vicente Fox, de ser un programa asistencial, las CAMIs se fueron convirtiendo en espacios comunitarios fundamentales para la formación, acompañamiento y atención a mujeres indígenas en regiones con poca o ninguna presencia institucional; su papel es fundamental, al grado que en la actualidad existen 34 CAMIs instaladas en territorios náhuatl, mayo, me'phaa, purhépecha,

maya, totonaco, tsotsil, otomí, ayuuik, ikoots, mazahua y ñuú savi.²⁰ Con la pandemia de COVID-19 el gobierno federal decidió recortar un 75% el presupuesto aprobado al INPI, y como estas Casas dependen financieramente de esa institución se quedaron sin funcionar. Finalmente el presupuesto se les restituyó, aunque no en su totalidad.²¹

Un ejemplo claro de la manera en que se concibe la intervención estatal para atacar la pobreza entre los pueblos y comunidades indígenas es el programa Sembrando Vida, cuyos lineamientos de operación fueron publicados el 24 de enero de 2019 y después sustituidos por las reglas de operación de marzo de 2020.²² De acuerdo con ellas los subsidios del programa se destinarán exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, de adultos mayores, de rezago y marginación; priorizando la atención de aquellos sujetos agrarios que se encuentren en localidades rurales con población indígena y afromexicana; impulsando la participación efectiva de mujeres y hombres para contribuir a cerrar las brechas de desigualdad por género y etnia en el acceso a los recursos. Nada de programas específicos para superar asimetrías.

El problema mayor se encuentra en los requisitos para ser beneficiario del programa. A diferencia de otros programas del pasado, donde se privilegiaba el aspecto colectivo de la organización y la concepción de los asuntos sociales, Sembrando Vida privilegia la participación individual y ahí donde pudiera haber rasgos de colectividad promueve su disolución. Aunque las reglas de operación hablan de sujetos agrarios, como

20 A. Hernández Castillo, “Casas de la Mujer Indígena: recortes a proyectos que salvan vidas”, *La Jornada*, 8 de mayo de 2020.

21 S. Núñez Esquer, “Aceptan Cami presupuesto limitado para sus proyectos”, *Cimacnoticias*, 16 de junio de 2020 [www.cimacnoticias.com.mx].

22 “Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2020”, *Diario Oficial de la Federación*, 30 de marzo de 2020.

podrían ser los ejidos, comunidades agrarias y organizaciones para la producción, como las cooperativas y las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo, en las reglas de Sembrando Vida solo aparecen individuos que sean propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas de tierra. En el caso de que un propietario tuviera más tierra de la necesaria para ser beneficiario del programa podría aceptar que otro familiar las aportara al programa, siempre y cuando tuviera su propia familia; para el caso de tierras ejidales o comunales tendrían que obtener acta de posesión de la Asamblea General como máxima autoridad. Consciente o inconscientemente Sembrando Vida promueve el fraccionamiento de las tierras para poder ser beneficiario de este programa de asistencia social.

Los megaproyectos

El día primero de enero de 2018 el pueblo de México escuchó al presidente Andrés Manuel López Obrador pronunciarse contra los megaproyectos:

No usaremos métodos de extracción de materias primas que afecten la naturaleza y agoten las vertientes de agua como el fracking. No se permitirá ningún proyecto económico, productivo, comercial o turístico que afecte el medio ambiente. Se evitará la contaminación del suelo, agua y aire y se protegerá la flora y la fauna. No se privatizará el agua.²³

Lo dijo después de participar en la ceremonia donde un sector de indígenas lo investió como su líder, entregándole

23 Discurso de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Mensaje a la Nación desde el Zócalo de la Ciudad de México. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/discurso-de-andres-manuel-lopez-obrador-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos?idiom=es>. Consultado el 2 de octubre de 2020.

un bastón de mando. Lo hizo mientras enunciaba los cien compromisos de su gobierno, de los cuales eran los números 75 y 76. La gente que lo escuchó lo aplaudió hasta el cansancio, pues veían en ello un cambio en el rumbo de las políticas. La euforia impidió a los presentes dimensionar la importancia de las obras anunciadas apenas unos segundos antes, al dar lectura a los puntos 68 y 69 de los compromisos que estaba anunciando:

Se construirá el Tren Maya para comunicar por este medio de transporte, rápido y moderno, a turistas y pasajeros nacionales en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Se creará un corredor económico y comercial en el Istmo de Tehuantepec que comunicará Asia y la costa este de Estados Unidos. Se construirá una vía ferroviaria para contenedores; se ampliará la carretera; se rehabilitarán los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos; se aprovecharán petróleo, gas, agua, viento y electricidad de la región; se instalarán plantas de ensamblaje y manufactureras, y habrá subsidios fiscales para promover la inversión y crear empleos.²⁴

El camino para resolver esta contradicción en las propuestas de gobierno comenzó a quedar claro cuando se nombró a los funcionarios encargados de las áreas relacionadas con el extractivismo, la protección del ambiente y el agua. Al frente de la Subsecretaría de Minas, la instancia encargada de regular y vigilar una de las actividades más contaminantes de las últimas décadas y que más ha afectado los territorios de los pueblos indígenas, se colocó a Francisco Quiroga Fernández, quien ya había sido funcionario de la Secretaría de Economía en los gobiernos de los presidentes Ernesto Zedillo y Vicente Fox, señalados por el gobierno entrante como neoliberales. Cuando

24 *Ibid*

Quiroga Fernandez abandonó la administración pública trabajó para las empresas mineras y comercializadoras de hierro Grupo Villacero, Coutinho & Ferrostaal y ArcelorMittal, esta última con un historial de abusos laborales, despojo a comunidades indígenas y daños al ambiente.²⁵ Con un personero de las mineras en la Subsecretaría de Minas se veía difícil que el gobierno federal pudiera cumplir su compromiso de no usar métodos extractivos que afectaran la naturaleza ni permitir proyectos económicos que afectaran el medio ambiente.

No era el único caso donde el discurso gubernamental se contradecía con la práctica. En el punto 74 de sus cien compromisos de gobierno el presidente de la República anunció que se protegería la diversidad biológica de México y se impulsarían prácticas agroecológicas para aumentar la productividad sin dañar la naturaleza. “No se permitirá la introducción y el uso de semillas transgénicas”,²⁶ dijo a los presentes. Sin embargo, para operar esa área nombró como secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a Víctor Manuel Villalobos Arámbula, maestro en ciencias en genética vegetal por el Colegio de Postgraduados de Chapingo y doctorado en morfogénesis vegetal por la Universidad de Alberta, Canadá. Es decir, un profesionista de la biotecnología y por tanto de los transgénicos. Sobre su trayectoria, Víctor Manuel Toledo Manzur escribió unos días después de su nombramiento:

25 J.C. Ruiz Guadalajara, “Amlo y los gansos de los huevos de oro”, *La Jornada*, 7 de enero de 2019. También: M. Flores, “¿Quién es Francisco Quiroga? actual Subsecretario de Minería”, en *Minería en línea* [<https://mineriaenlinea.com/2018/11/francisco-quiroga-subsecretario-de-mineria-en-mexico/>], 10 de julio de 2020,

26 Discurso de Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Mensaje a la Nación desde el Zócalo de la Ciudad de México. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/discurso-de-andres-manuel-lopez-obrador-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos?idiom=es>. Consultado el 2 de octubre de 2020.

Iniciado como biotecnólogo en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (1995-97), donde dio lugar a uno de los dos principales centros de estudios sobre alimentos transgénicos, saltó sorprendentemente a subsecretario de la Semarnap (1997-99) impuesto por el entonces presidente E. Zedillo a la que fuera titular de esa dependencia. De ahí logró con Vicente Fox ubicarse como subsecretario y luego coordinador de asuntos internacionales de la Sagarpa (2002-2009). Fue en este último puesto desde donde se convirtió de manera explícita en un agente de los intereses corporativos a escala nacional e internacional. En México fue promotor de la primera versión de la Ley de Bioseguridad (conocida como *ley Monsanto*) que buscaba facilitar que las empresas biotecnológicas obtuvieran los permisos de siembra de maíz transgénico, impulsó la iniciativa de Ley de Recursos Fitogenéticos, encaminada a facilitar la biopiratería de semillas, y defendió a ultranza la Ley de Agrocombustibles. Sin embargo sus mayores éxitos fueron a escala internacional pues logró desactivar acuerdos internacionales en las reuniones del Protocolo de Cartagena en Kuala Lumpur, Malasia (2004) y en Curitiba, Brasil (2006). Por ejemplo boicoteó el hacer obligatorio el etiquetado de los organismos genéticamente modificados o votando conjuntamente con los países protransgénicos en nombre de México. Su rol de esquirol lo llevó a ser nombrado desde 2010 director general del Instituto de Investigaciones en Ciencias Agrícolas (IICA) con sede en Costa Rica, que es el brazo agropecuario de la Organización de Estados Americanos (OEA) y punta de lanza del “agribusiness” en Latinoamérica. Desde ese puesto ha estado impulsando el Plan 2003-2015 de Las Américas para el desarrollo de la industria biotecnológica en la región, además de apoyar e instrumentar la Iniciativa Biotecnológica de Norteamérica (Nabi por sus siglas en inglés).²⁷

27 V.M. Toledo, “El día que Monsanto infiltró a Morena” *La Jornada*, 19 de diciembre de 2017.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) no escapó a que en puestos claves se nombrara a funcionarios con prácticas contrarias a las promesas gubernamentales. Fue el caso de la politóloga Katya Puga Cornejo, a quien Josefa González Blanco Ortiz Mena, titular de esa dependencia, nombró como subsecretaria de Planeación y Política Ambiental, aun cuando era señalada por líderes indígenas y defensores del ambiente de amañar las consultas a los pueblos y comunidades indígenas, que por ley se deben realizar cuando el gobierno pretenda realizar obras que puedan afectar su territorio. Antes había sido subsecretaria de la Secretaría de Energía, donde intervino entre los pueblos yaqui de Sonora, binnizá del istmo oaxaqueño, rarámuri de Chihuahua y nahuas de la Sierra Negra, en Puebla, para obligarlos a aceptar megaproyectos que afectaban su territorio, como el Acueducto Independencia en Sonora, un parque eólico de la empresa Eólica del Sur en Juchitán, el gasoducto Agua Prieta-Topolobampo en Chihuahua y el gasoducto Puebla-Tuxpan, en Puebla.²⁸ Dejó el cargo cuando la titular de la Secretaría abandonó el suyo.

Con esos funcionarios y un presidente con su particular concepción sobre megaproyectos, protección del ambiente y derechos de los pueblos indígenas, este tipo de obras no solo no se cancelaron sino que aumentaron. En efecto, además de los impulsados por sus antecesores, el presidente de la República traía los propios, entre los que figuraba el Tren Maya, que, como dijo en su discurso en el Zócalo de la capital después de la toma de posesión, comunicaría de manera rápida y moderna a turistas y pasajeros en los estados de Chiapas, Tabasco,

28 A. Rodríguez García, “A la Semarnat, una funcionaria acusada de amañar consultas”, 15 de diciembre de 2018, en [<https://www.proceso.com.mx/564068/a-la-semarnat-una-funcionaria-acusada-de-amanar-consultas>], consultado el 2 de octubre de 2020.

Campeche, Yucatán y Quintana Roo, aunque después se sabría que se trataba de un plan de reordenamiento del espacio regional para beneficio del capital; y el Corredor Transísmico, que conectaría los océanos Pacífico y Atlántico facilitando la movilidad de las mercancías hacia el continente asiático y la costa este de los Estados Unidos. Un tercer megaproyecto propio era la construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles, después de haber cancelado el de Texcoco.

En su implementación se usaron las peores artes de la planeación. Este proyecto se ha ido publicando en partes, por lo que no es posible conocer sus dimensiones, situación que ha sembrado la inseguridad entre los posibles afectados. Esto viola lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre planeación democrática, igual que el contenido de la Ley de Planeación, que prevé “la participación y consulta a los diversos, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a implementar”. La misma ley determina que “las comunidades indígenas deberán ser consultadas y podrán participar en la definición de los programas federales que afecten directamente el desarrollo de sus pueblos y comunidades”. De la misma manera, la ley exige:

Artículo 21 Ter.- El Plan deberá contener por lo menos lo siguiente:

I.- Un diagnóstico general sobre la situación actual de los temas prioritarios que permitan impulsar el desarrollo nacional así como la perspectiva de largo plazo respecto de dichos temas;

II.- Los ejes generales que agrupen los temas prioritarios referidos en la fracción anterior, cuya atención impulsen el desarrollo nacional;

- III.- Los objetivos específicos que hagan referencia clara al impacto positivo que se pretenda alcanzar para atender los temas prioritarios identificados en el diagnóstico;
- IV.- Las estrategias para ejecutar las acciones que permitan lograr los objetivos específicos señalados en el Plan;
- V.- Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos definidos en el Plan, y
- VI.- Los demás elementos que se establezcan en las disposiciones jurídicas aplicables.²⁹

En lugar de atender estas disposiciones legales, el gobierno organizó una serie de eventos populares que buscaban el apoyo a sus proyectos sin que la gente supiera de qué se trataba, deslegitimando las protestas de quienes le exigían respetar los derechos indígenas. Un ejemplo claro de esto sucedió el 11 de febrero de 2019 en un acto público realizado en la ciudad de Cuautla, Morelos, donde el presidente de la República llamó “radicales de izquierda” a quienes protestaban por la continuación del Proyecto Integral Morelos, que en campaña se había comprometido a cancelar. Ante las protestas de la gente el presidente anunció que se realizaría una consulta, a mano alzada o con urnas, pero fuera de los estándares establecidos en los tratados y la jurisprudencia internacional para este tipo de procesos. Y aun cuando estas determinaciones eran violatorias de los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas muchos las apoyaron. Peligrosamente, pesaba más la legitimidad que la legalidad en un funcionario que había jurado respetar la Constitución Política del país y sus leyes.

²⁹ Ley de Planeación, *Diario Oficial de la Federación*, 5 de enero de 1983, Última reforma publicada *Diario Oficial de la Federación*, 16 de febrero de 2018.

En la consulta sobre el Tren Maya corrigieron algunos yerros, aunque tampoco se respetó la normatividad jurídica. La obra comenzó con un montaje que simulaba una ofrenda indígena en el aeropuerto de la ciudad de Palenque, encabezada por el propio presidente de la República y con la asistencia de varios integrantes de su gabinete y los gobernadores de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, así como el sector empresarial. “En la ceremonia tradicional religiosa, participaron representantes de los 12 pueblos originarios mayas de la región, chol, tsotsil, tseltal, tojolabal, mam, lacandón y otros. Los sacerdotes indígenas rezaron en su lengua mayense, pidieron a la madre tierra permiso para el inicio de este proyecto. Una gallina muerta, pozol de cacao, aguardiente, frijol, maíz y otros alimentos. Entre cantos, música de tambor y pito, incienso y danza, los indígenas también sahumaron a López Obrador y el gobernador electo Rutilio Escandón Cadenas”.³⁰ Uno de ellos después aclararía que se vio obligado a participar en la ceremonia, por un proyecto de 30 mil pesos que le financió el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.³¹

De la consulta se encargó la Secretaría de Gobierno y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, pero no se proporcionó a los consultados la información que les permitiera contar con elementos para tomar una decisión acorde a sus necesidades. Como consecuencia la consulta fue denunciada por la manipulación que de ella hicieron los funcionarios públicos federales, y los resultados fueron impugnados. La oficina en México del Alto Comisionado de

30 I. Mandujano, “AMLO pide permiso a la madre tierra y ayuda a empresarios para el Tren Maya”, *Chiapas paralelo*, 17 de diciembre de 2018 [www.chiapasparalelo.com]

31 “With Mother Earth’s approval - Con la aprobación de la Madre Tierra”, en *YouTube* [https://www.youtube.com/watch?v=2wsbDX2CbZ8&t=22s] Consultado el 18 de septiembre de 2020.

las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) invitada a participar como observadora de la consulta, después de asistir a 15 asambleas regionales informativas, emitió una opinión negativa sobre ella.

Entre otras cosas, dijo que la convocatoria y el protocolo en que se sustentó daban a entender “que el proyecto se hará independientemente del resultado de la consulta”, lo cual era una irregularidad; que en cuanto al carácter informado de la consulta “el protocolo y la información presentada sólo hacían referencia a los posibles beneficios del proyecto y no a los impactos negativos que pudiera ocasionar” y que “en diversas ocasiones las personas participantes preguntaron sobre dichos impactos sin obtener una respuesta clara y completa”; también dijo que durante las sesiones informativas “la ONU-DH observó que como consecuencia de la forma en que se presentó el proyecto y se desarrollaron las sesiones, las personas de las comunidades expresaban su conformidad con el proyecto como un medio para recibir atención a necesidades básicas como agua, salud, educación, trabajo, vivienda, medio ambiente sano y cultura, lógica que afecta el carácter libre de la consulta”, servicios que debían realizarse incondicionalmente.

Preocupó al organismo internacional de derechos humanos que la consulta careció de pertinencia cultural. “La Oficina escuchó participaciones que indicaban que los tiempos de consulta fueron muy cortos, que las traducciones, cuando las había, no eran adecuadas, que muchas personas no pudieron desplazarse por falta de recursos económicos y que la mayoría de quienes participaron eran autoridades municipales y ejidales dejando fuera a otros grupos y personas que forman parte de las comunidades”, declaró. “Preocupa de manera particular a la Oficina la baja participación y representación de las mujeres indígenas en el proceso, a pesar de los esfuerzos realizados en algunos lugares para asegurar su inclusión.

La ONU-DH considera que éstos deben ser reforzados y ser culturalmente adecuados para lograr que la voz de las mujeres esté legítimamente representada”.³²

El gobierno federal respondió descalificando las declaraciones del organismo internacional.

[...] expresamos nuestra preocupación ante las descalificaciones que han vertido diversos actores, en especial la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH México), pues prejuzgando sobre hechos futuros relacionados con el proyecto de desarrollo, abonan a un clima de incertidumbre y de falta de respeto a la legítima voluntad que han expresado las comunidades indígenas.³³

Pero la mayor inconformidad provino de las comunidades indígenas afectadas, quienes, asesoradas por organizaciones de derechos humanos, comenzaron a presentar amparos ante los tribunales federales exigiendo que cesara la violación al orden convencional y legal y se les restituyera en el goce de

32 “El proceso de consulta indígena sobre el Tren Maya no ha cumplido con todos los estándares internacionales de derechos humanos en la materia: ONU-DH”, 19 de diciembre de 2019, en: https://hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=1359:onu-dh-el-proceso-de-consulta-indigena-sobre-el-tren-maya-no-ha-cumplido-con-todos-los-estandares-internacionales-de-derechos-humanos-en-la-materia&Itemid=265. Consultado el 2 de octubre de 2020.

33 “Participación democrática y diálogo permanente: vías necesarias para la construcción del Proyecto de Desarrollo Tren Maya”, 23 de diciembre de 2019, en: <https://www.gob.mx/segob/prensa/participacion-democratica-y-dialogo-permanente-vias-necesarias-para-la-construccion-del-proyecto-de-desarrollo-tren-maya-230636?idiom=es>. Consultado el 2 de octubre de 2020.

los derechos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados y la jurisprudencia internacionales, así como algunas leyes mexicanas, les garantizan; derechos que se habían venido violando con la finalidad de sortear las inconformidades e imponer el proyecto. La pandemia de COVID-19 vino a facilitar las cosas al gobierno y complicarlas a los pueblos, porque provocó una inmovilidad que fue aprovechada por el primero para avanzar en sus propósitos. Con las particularidades del caso, el proceso fue muy similar para la imposición del Corredor Transístmico.

Además del impulso a sus propios megaproyectos, el gobierno de la Cuarta Transformación siguió manteniendo la misma actitud frente a megaproyectos de gobiernos anteriores, a los que insistía en llamar neoliberales, y violando los derechos de los pueblos indígenas, igual que lo hacían aquellos. Hubo algunos cambios, pero en general se siguió la misma política. Fue el caso de la minería, una de las actividades más depredadoras y contaminantes del ambiente, y la que más ha afectado los territorios de los pueblos indígenas.

En este rubro de la economía, el presidente de la República anunció que no se extenderían más concesiones de las que hasta entonces se habían entregado desde el año 1992, cuando se abrió la posibilidad de que el capital incursionara en el campo. De acuerdo con el Sistema Integral de Administración Minera (SIAM),³⁴ al año 2017 se habían extendido más de 25 mil 515 concesiones mineras; 242 empresas con capital extranjero operaban en México; existían 1 mil 189 proyectos mineros distribuidos por 25 estados de la República: 596 en etapa de exploración; 99 en producción; 50 proyectos en etapa de desarrollo, mientras 439 están en revisión para su posterior reactivación. Del total de proyectos, 710 correspondían a

34 Sistema Integral de Administración Minera, portal digital, en <http://www.siam.economia.gob.mx/> consultado en junio del 2020.

metales preciosos; 164 a minerales polimetálicos, 184 a minerales de cobre, 72 a mineral de hierro y 59 restantes a otros metales y minerales.³⁵

Con ese panorama, no entregar ninguna concesión más equivalía a dejar que los empresarios mineros hicieran con el país lo que les viniera en gana, pues tienen tanto territorio y mineral concesionado que pueden seguir operando por décadas sin que les afecte la suspensión del proceso de entrega de más concesiones. La declaración presidencial tenía otras implicaciones: informaba que no se revisaría la legalidad de concesiones entregadas, de las cuales hasta la Auditoría Superior de la Federación, el organismo del gobierno federal encargado de fiscalizar el uso de los recursos públicos, ha advertido que se han entregado inclusive a empresas que no han demostrado tener entre sus actividades a la minería. Pero sobre todo se ignoraba a las voces indígenas que denunciaban que en el otorgamiento de las concesiones, como en la implementación de los proyectos mineros, se violan sus derechos y que cuando los pueblos acudían a los tribunales a pedir la protección de la justicia federal el Estado litiga contra ellos.

Lo mismo sucedió con otros megaproyectos, entre ellos la extracción de hidrocarburos con la técnica del fracking y la apropiación del agua. No se siguieron extendiendo los proyectos, pero tampoco se suspendieron los que ya estaban en marcha antes de que el gobierno tomara las riendas de la administración pública federal; nada se hizo, ni siquiera para amortiguar sus efectos entre los territorios indígenas. Desde otra latitud, el gobierno negoció con los empresarios involucrados en la construcción y funcionamiento de los gasoductos y parques de producción de energía eólica, con el objetivo de cambiar las condiciones leoninas en que fueron

35 Cámara Minera de México, *Informe anual 2019*, México, 2019, p. 31.

suscritos para desangrar a la nación y a sus habitantes en beneficio de unos cuantos dueños del capital. Un objetivo loable, sin duda, pero a los pueblos indígenas en nada benefició porque no les restituye el goce de sus derechos violados con esas obras.

Pero donde se mostró claramente su apoyo a los megaproyectos fue en aquellos que estaban muy avanzados en su implementación: el Proyecto Integral Morelos, que atraviesa los estados de Puebla, Morelos y Tlaxcala, donde llamó ‘radicales de izquierda’ a los opositores, cuyas reivindicaciones apoyó en campaña rumbo a la presidencia; el gasoducto Nogales Sonora, que afecta a los pueblos yaqui, mayo y rarámuri; la planta de amoniaco en Topolobampo, Sinaloa, que afecta fundamentalmente a pueblos mayos; la presa Pilares, que afecta al pueblo macurawe, donde prometió que se realizaría una consulta antes de concluir la y no cumplió. Eso solo por mencionar algunos de los megaproyectos donde los pueblos ofrecen mucha resistencia, sin que hasta la fecha hayan encontrado un atisbo de parte del gobierno de la Cuarta Transformación de que las cosas serán distintas a como fueron en los gobiernos pasados.

Esta situación dio pie a que en marzo de 2019 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el Congreso Nacional Indígena (CNI) y su Consejo Indígena de Gobierno declararan:

No tenemos duda que esta nueva etapa de gobierno profundiza el neoliberalismo y la integración forzada de nuestro país a la órbita imperial de Estados Unidos, pues se ha comprometido fielmente a dar continuidad a las políticas macroeconómicas de los anteriores gobiernos, estableciendo una austeridad y restricciones fiscales que no se veían desde el gobierno de Miguel de la Madrid; garantizando la autonomía del Banco de México, el respeto a las inversiones extranjeras y el impulso del libre

comercio. Va contra nosotros y nuestros territorios, va por el exterminio de nuestros pueblos en cada rincón, para ello tiende una guerra que sufrimos hoy con luto y coraje. Nos vemos en esta asamblea general y en el conjunto de nuestros dolores vemos que es una guerra hecha de muchas guerras funcionando en forma integral, como si fuera una sola.³⁶

La violencia contra los pueblos y comunidades

Cuando Andrés Manuel López Obrador tomó posesión como presidente de la República el campo mexicano estaba manchado de sangre, producto de múltiples violencias, entre ellas la criminalización de la protesta indígena y la defensa de sus derechos. De acuerdo con la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM), una instancia del gobierno federal, en el sexenio pasado se registraron 312 conflictos que involucraron pueblos y comunidades indígenas, donde los detonantes fueron los proyectos de explotación minera, la propiedad y posesión de la tierra, los proyectos de infraestructura (carreteras, gasoductos, explotación de hidrocarburos), proyectos hidráulicos (construcción de presas y acueductos para el trasvase de agua de una cuenca a otra) y de seguridad y justicia (organización de policías comunitarias). A estos hay que agregar aquellos conflictos derivados del aprovechamiento del agua y la biodiversidad, elementos naturales muy apreciados por las empresas mercantiles para llevarlos al mercado.

Otro informe “no exhaustivo” elaborado por el Congreso Nacional Indígena (CNI), un espacio de confluencia de

36 ¡Samir vive, la lucha sigue! Pronunciamiento de la Tercera Asamblea Nacional del Congreso Nacional Indígena, el Consejo Indígena de Gobierno y el EZLN.

organizaciones que luchan por la autonomía y los derechos de los pueblos indígenas, creado el 12 de octubre de 1996 para apoyar el cumplimiento de los Acuerdos sobre Derechos y Cultura Indígena firmados entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno federal, afirma que de entonces a la fecha las organizaciones que aglutina sufrieron 117 asesinatos y 11 desapariciones contra sus integrantes. “La cifra real es mayor, porque en esta lista tentativa generalmente sólo aparecen aquellos que tenían responsabilidades políticas y/o operativas. Faltan los nombres de quienes resultaron muertos y resistían desde sus milpas, sus ceremonias, sus labores cotidianas”, afirma el Congreso. Y también faltan los afectados por la violencia de organizaciones que no participan del CNI.

De la lista preliminar de asesinados que eran miembros del CNI, se contabilizan 51 tsotsiles de tres comunidades de Chiapas; 33 nahuas -22 de Michoacán, cinco de Jalisco, cuatro de Guerrero, uno de Morelos y uno de Colima-; seis binnizá de dos comunidades de Oaxaca; seis choles de tres comunidades de Chiapas; cinco purépechas de dos comunidades de Michoacán; cinco chontales de dos comunidades de Oaxaca; tres triquis de dos comunidades de Oaxaca; tres tseltales de dos comunidades de Chiapas; dos chinantecos de Oaxaca, una ñu savi de Oaxaca, un me’phaa y un mixe de Oaxaca. Las 11 personas indígenas desaparecidas, integrantes del CNI, son 10 nahuas de Michoacán, Jalisco, Veracruz y Puebla y un indígena oaxaqueño desaparecido en la Ciudad de México.

A los asesinatos y desapariciones políticas señaladas hay que agregar los asesinados durante el actual sexenio de Andrés Manuel López Obrador: Noé Jiménez Pablo, Santiago Gómez Álvarez, Samir Flores Soberanes, Julián Cortés Flores, Ignacio Pérez Girón, José Lucio Bartolo Faustino, Modesto Verales Sebastián, Bartolo Hilario Morales, Isaías Xanteco Ahuejote y

un joven nahua colimense. Se trata de gente que creyó en las políticas de cambio que prometió el actual gobierno, pero como no vieron un cambio siguieron en su lucha en defensa de sus derechos. Un grupo más es el de los indígenas privados de su libertad, perseguidos o amenazados por defender sus tierras y buscar una vida digna para ellos, sus familias, sus comunidades y pueblos.³⁷

Con el cambio de gobierno no cesaron los asesinatos. Uno de los primeros asesinados en el gobierno de la Cuarta Transformación fue Samir Flores Soberanes, miembro del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua y uno de los más firmes opositores al Proyecto Integral Morelos, el megaproyecto que Andrés Manuel López Obrador, durante su campaña electoral, prometió cancelar, pero ya como presidente de la República no solo se negó a hacerlo sino llamó radicales de izquierda a sus opositores. A la hora de su muerte, Samir Flores dirigía una radio comunitaria, desde donde llamaba a los ciudadanos a oponerse al proyecto. Sus asesinos le dispararon frente a su casa en la comunidad de Amilcingo, el 27 de febrero de 2019, unos días antes de que el gobierno federal realizara una consulta pública para determinar si el proyecto continuaba o no. Los compañeros de Samir acusaron al gobierno de su muerte, no porque tengan pruebas de que sus agentes dispararon contra él, sino porque con su actitud generó condiciones para que sucediera: “A Samir lo mató el régimen neoliberal, no sabemos si el gobierno, si los empresarios, si sus cárteles delincuenciales o si los tres juntos”, declararon sus compañeros.³⁸

37 Z. Camacho, “La ‘guerra’ contra el Congreso Nacional Indígena”, *Contralinea*, 17 de junio de 2019

38 ¡Samir vive, la lucha sigue! Pronunciamiento de la Tercera Asamblea Nacional del Congreso Nacional Indígena, el Consejo Indígena de Gobierno y el EZLN.

Pero no fue el único asesinado. Según reportó el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), en el periodo que corresponde del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 se identificaron 39 ataques a personas defensoras de los derechos de la tierra, el territorio y el medio ambiente, mismos que se presentaron en 17 de las 32 entidades federativas. El mayor número de agresiones se presentó en Oaxaca con seis; Puebla, Morelos, Chiapas y el Estado de México con cuatro casos cada uno; Chihuahua con tres casos; y Jalisco, Ciudad de México y Zacatecas con dos casos. En el resto de las entidades como Colima, Guanajuato, Guerrero, Nuevo León, Quintana Roo, Veracruz, Sonora y Yucatán se contabilizó una agresión. Es importante advertir que aunque la mayor cantidad de agresiones se concentra en el centro del país, estas suceden en todo su territorio.³⁹

De los asesinados, ocho se oponían a la construcción de proyectos de energía eléctrica; siete al medio ambiente en general y seis se oponían a la tala ilegal de los bosques. Además de los homicidios, los defensores de derechos humanos sufrieron otro tipo de agresiones, como intento de homicidio, amenazas a ellos y a sus familiares, agresiones físicas, campañas de difamación, entre otras.⁴⁰ En estos casos no se buscaba la desaparición física de los defensores, sino deslegitimar su actividad con la finalidad de aislarlos de sus compañeros, lo que los pone en estado de inseguridad y muchas veces en estado de indefensión frente a posibles agresores.

39 Centro Mexicano de Derechos Ambiental, A. C., *Informe sobre la situación de los defensores de derechos humanos ambientales*, México, 2029, pp. 14-19.

40 *Ibid.*

Construyendo salidas

En este panorama muchos dirigentes de organizaciones de pueblos y comunidades indígenas opinan que existe una guerra permanente contra ellos y que esta no parará si no se proponen alternativas pacifistas. El indigenismo y la violencia son parte de ese mismo proyecto. Para combatirlos, conforme el tiempo pasa, los pueblos van transformando paulatinamente sus formas de lucha hasta alejarse de los métodos tradicionales de organización, volviendo a las propias. Más que en organizaciones, se aglutinan en sus propias estructuras político-religiosas, que son muy variadas. Ahí es posible encontrar desde las democráticas, donde las asambleas toman las decisiones que después ejecutan sus representantes, hasta las militares, donde lo que más pesa es la experiencia bélica de los dirigentes; otra vertiente organizativa que se mira es aquella que da preeminencia a la organización civil sobre la religiosa, aunque en muchos casos lo que se mira es lo contrario.

Junto con sus métodos de lucha también han cambiado sus objetivos. De confrontar directamente al gobierno exigiendo que reconozca sus derechos, van pasando a ejercerlos en los hechos, para lo cual fortalecen sus estructuras locales y a partir de ahí trazan su propio futuro y resisten los embates de quienes se sienten agraviados por ello. Atrincherados en sus propias estructuras, los pueblos también trazan su horizonte recurriendo a su experiencia histórica y sus valores culturales, mantenidos y recreados por siglos. De esta manera convierten su tradición y su pasado en modernos métodos de lucha, al tiempo que transforman sus fines para encontrar mejores alternativas de vida no solo para ellos, sino también para el país, o al menos para aquellos que entienden el mensaje que envían y las enseñanzas que pueden darles.

A estos procesos los pueblos y comunidades los llaman reconstitución y creación de autonomías. Las hay de todo tipo, según las necesidades de los pueblos y las comunidades indígenas, según las posibilidades de lograr los objetivos que se proponen, los recursos con que cuentan para lograrlo y, en muchos casos, los apoyos que pueden obtener con las alianzas que tejen. En esto, sin duda, la experiencia en territorio zapatista es importante, pero también existen otras a lo largo y ancho del territorio mexicano. Por el norte, los pueblos luchan por la defensa de sus territorios asediados por el capital; en el centro también, aunque los procesos se diversifican, pues se dan otros elementos como la creación de gobiernos propios y de policías comunitarias para la seguridad, con base en sus propios recursos, alejados de las disposiciones estatales.

En otros casos se generan proyectos propios de los pueblos y comunidades indígenas, pensados y diseñados por ellos mismos. Entre estos es posible apreciar proyectos de reforestación o captura de agua, donde no solo resuelven un problema social sino también se reconcilian con la naturaleza; proyectos de siembra de alimentos para consumo propio, haciendo un uso racional de la tierra y poniendo en práctica sus conocimientos ancestrales; o proyectos de educación desligados de la política oficial y privilegiando los conocimientos locales. Y junto a ellos proliferan proyectos culturales de poetas, historiadores y filósofos locales, que si fueran tomados en cuenta para definir las políticas culturales y educativas enriquecerían bastante las políticas oficiales.

Lo importante de estos procesos es que le quitan a la autonomía el aspecto de exigencia de reconocimiento estatal para pasar a ejercerla como una verdadera forma de vida. En un ambiente donde las políticas indigenistas van a la baja mientras la violencia aumenta, la reconstitución de los pueblos y la creación de autonomías se convierten en

un recurso organizativo y político muy importante con que los pueblos buscan superarlas; dicho de otra manera, los nuevos movimientos indígenas no solo quieren terminar con el indigenismo y la violencia que lo acompaña, sino también acabar con las causas que les dan sustento. Quieren transformar lo nocivo del mundo occidental ofreciendo a cambio lo mejor del suyo.

Como bien puede notarse, las alternativas de los pueblos indígenas para acabar con el indigenismo y la violencia que ahoga al país no ponen la mirada en ajustar lo que no funciona del sistema, porque saben que eso no es posible y, aunque lo fuera, solo resolvería el problema de la violencia directa, inmediata, de la sociedad mestiza, pero la estructural, colonial, racista y discriminatoria, que históricamente se ejerce contra ellos, seguiría persistiendo y al paso de unos años volvería a brotar. Por eso es que insisten en cambiar las reglas del juego, atacar las causas profundas del problema. Y esas se encuentran en el diseño de Estado que a lo largo del tiempo han construido los mexicanos. Según los pueblos y comunidades indígenas, para que haya paz hay que transformar el Estado desde sus raíces.

Para lograrlo ofrecen su experiencia de resistencia secular, pero sobre todo sus valores culturales; entre los cuales predomina el ser colectivo sobre el individual, la solidaridad con los que menos tienen, una relación distinta entre la sociedad y la naturaleza, que para ellos es lo mismo; sus gobiernos, asamblearios o verticales, pero siempre atendiendo a la preservación del bien común para bienestar de todos. En tiempos de crisis, donde lo que se pone en juego es la existencia de la vida esto debería valorarse con toda la seriedad que requiere. Es muy probable que en lo local se encuentren soluciones a los problemas que la globalización ha provocado. Los pueblos y comunidades indígenas nos ofrecen camino

para construir un mejor futuro para todos. Está en nosotros si sabemos escucharlos.